

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25961 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia-San Sebastián,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 430/2010 en el que figura como concursado Construcciones Navales Altair, S.L., se ha dictado el 24 de junio de 2013 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos suficientes para la satisfacción de los créditos de sus acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 24 de junio de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130038640-1